



Asamblea General

Distr. limitada
14 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 133 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Comisión tras la celebración de consultas officiosas

Plan maestro de mejoras de infraestructura

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 54/249, de 23 de diciembre de 1999, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 56/234 y 56/236, de 24 de diciembre de 2001, y 56/286, de 27 de junio de 2002, la sección II de su resolución 57/292, de 20 de diciembre de 2002, su resolución 59/295, de 22 junio de 2005, la sección II de su resolución 60/248, de 23 de diciembre de 2005, sus resoluciones 60/256, de 8 de mayo de 2006, 60/282, de 30 de junio de 2006, 61/251, de 22 de diciembre de 2006, 62/87, de 10 de diciembre de 2007, 63/270, de 7 de abril de 2009, 64/228, de 22 de diciembre de 2009, y 65/269, de 4 de abril de 2011, la sección III de su resolución 66/258, de 9 de abril de 2012, la sección V de su resolución 67/246, de 24 de diciembre de 2012, la sección IV de su resolución 68/247 A, de 27 de diciembre de 2013, la sección VII de su resolución 68/247 B, de 9 de abril de 2014, y la sección VIII de su resolución 69/274 A, de 2 de abril de 2015, así como sus decisiones 58/566, de 8 de abril de 2004, 65/543, de 24 de diciembre de 2010, y 66/555, de 24 de diciembre de 2011,

Habiendo examinado el 13º informe anual del Secretario General¹, el informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014², el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al

¹ A/70/343.

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo período de sesiones, suplemento núm. 5 (A/70/5), Vol. V.*



ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014³ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

1. *Toma nota* del 13º informe anual del Secretario General¹, el informe de la Junta de Auditores² y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores³;

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴;

3. *Acepta* el informe de la Junta de Auditores;

4. *Aprueba* las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe;

5. *Destaca* la función especial que incumbe al Gobierno del país anfitrión respecto del apoyo a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;

6. *Observa* los beneficios que reporta a los países anfitriones la presencia de las Naciones Unidas, incluidos los de índole económica, y los gastos que genera;

7. *Recuerda* la sección VIII, párrafo 10 de su resolución 69/274 A, observa con preocupación los continuos retrasos en la demolición del edificio provisional del jardín norte, que se encuentra dentro del ámbito del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, y solicita al Secretario General que vele por que el desmantelamiento y la demolición del edificio se completen sin más demora y que le presente información al respecto en su próximo informe;

8. *Solicita* al Secretario General que vele por el valor conmemorativo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld;

9. *Reafirma* su compromiso con la renovación de los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Anexo Sur, y solicita al Secretario General que presente a la Asamblea General para su examen y aprobación las futuras propuestas relativas a la renovación de ambos edificios en calidad de proyectos separados, fuera del ámbito de aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura, mediante los procedimientos establecidos;

10. *Recuerda* la sección IV, párrafo 12, de su resolución 68/247 A y reitera su solicitud al Secretario General de que siga manteniendo conversaciones de alto nivel con la ciudad anfitriona a fin de abordar los problemas de seguridad pendientes en relación con los edificios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Anexo Sur, y presente información sobre este asunto en el 14º informe anual sobre la marcha de los trabajos;

11. *Solicita* al Secretario-General que vele por que el proceso de adquisición concluya oportunamente y por que las obras relacionadas con la seguridad en las calles 42ª y 48ª se completen antes del fin de 2016;

12. *Lamenta* que no se facilitaran datos sobre el consumo de servicios públicos para comparar los beneficios logrados con el consumo de servicios públicos antes de que se ejecutara el plan maestro de mejoras de infraestructura, y solicita al Secretario General que en su 14º informe anual sobre la marcha de los trabajos presente datos acerca del consumo actual de servicios públicos, así como

³ A/70/338 y Corr.1, secc. III.

⁴ A/70/441.

información sobre el patrón de consumo antes de que se ejecutara el plan maestro de mejoras de infraestructura;

13. *Reconoce* el traspaso de las actividades posteriores a la renovación a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo del Departamento de Gestión de la Secretaría, y solicita al Secretario General que instituya mecanismos adecuados de rendición de cuentas, así como relaciones jerárquicas claras, después del cierre de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y que presente información al respecto en el 14° informe anual sobre la marcha de los trabajos;

14. *Solicita* al Secretario General que vele por que los costos de las actividades restantes se sufraguen con cargo a los recursos disponibles del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura;

15. *Solicita también* al Secretario General que vele por que se reduzcan al mínimo los cambios en los costos, y que presente información exhaustiva en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos;

16. *Solicita además* al Secretario General que, en el 14° informe anual sobre la marcha de los trabajos, presente información actualizada sobre los gastos, obligaciones y desembolsos más recientes del proyecto, el desglose de los recursos necesarios para las actividades restantes hasta la conclusión del proyecto y los posibles ahorros que se prevé que se lograrán a raíz de la finalización de contratos;

17. *Solicita* al Secretario General que acelere las actividades restantes y el cierre financiero del proyecto;

18. *Reitera* su solicitud a la Comisión Consultiva de que pida a la Junta de Auditores que siga informando anualmente sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura, incluidas las actividades restantes del proyecto, hasta el cierre final de las cuentas;

19. *Recuerda* el párrafo 18 del informe de la Comisión Consultiva⁴ y solicita al Secretario General que presente datos sobre los beneficios cuantificables que se derivarían del plan maestro de mejoras de infraestructura;

20. *Hace notar* la próxima publicación de las directrices para la gestión de los proyectos de construcción de la Organización, y alienta al Secretario General a aceptar todas las recomendaciones conexas de la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva, según proceda;

21. *Solicita* a la Comisión Consultiva que pida a la Junta de Auditores que actualice, si lo juzga apropiado, su documento sobre las experiencias adquiridas en relación con el plan maestro de mejoras de infraestructura, titulado “Lessons from the United Nations capital master plan”, y que lo incluya como anexo del próximo informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura.